

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

META 26 SPEN

VERSIÓN EJECUTIVA

**“ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE
SONORA – ANÁLISIS DEL VOTO NULO”**

ELABORAN:

**LIC. RICARDO AMILCAR VALDIVIA ALVARADO
MTRO. RAFAEL ANTONIO LÓPEZ OROZ**

JULIO DEL 2019

1. Resultados cuantitativos y cualitativos con los que cuenta el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

Tabla 1.1 Porcentajes de participación electoral por proceso electoral.

DISTRITO	2008-2009	2011-2012	2014-2015	2017-2018
I.- SAN LUIS RIO COLORADO	44.55%	52.13%	43.86%	42.93%
II.- PUERTO PEÑASCO	47.61%	49.88%	44.09%	44.00%
III.- CABORCA	56.78%	54.67%	54.80%	53.38%
IV.- NOGALES NORTE	38.61%	45.70%	42.53%	46.37%
V.- NOGALES SUR	39.98%	48.50%	44.14%	42.99%
VI.- CANANEA	62.95%	66.66%	61.84%	54.01%
VII.- AGUA PRIETA	54.25%	57.84%	56.82%	52.67%
VIII.- HERMOSILLO NOROESTE	52.06%	53.24%	46.31%	43.78%
IX.- HERMOSILLO CENTRO	58.61%	67.29%	58.66%	59.84%
X.- HERMOSILLO NORESTE	54.23%	57.28%	55.08%	51.83%
XI.- HERMOSILLO COSTA	48.85%	50.32%	48.64%	44.79%
XII.- HERMOSILLO SUR	51.60%	54.15%	47.69%	50.44%
XIII.- GUAYMAS	49.54%	54.56%	50.25%	51.34%
XIV.- EMPALME	58.86%	58.99%	55.69%	50.00%
XV.- CD OBREGÓN SUR	47.30%	56.13%	44.71%	50.02%
XVI.- CD OBREGÓN SURESTE	48.85%	56.98%	46.38%	51.93%
XVII.- CD OBREGÓN CENTRO	51.85%	61.50%	50.44%	52.00%
XVIII.- CD OBREGÓN NORTE	59.39%	63.91%	54.82%	67.36%
XIX.- NAVOJOA NORTE	54.93%	61.77%	55.25%	53.15%
XX.- ETCHOJOA	61.24%	66.07%	60.61%	57.57%
XXI.- HUATABAMPO	64.50%	69.22%	66.38%	61.54%
	52.69%	57.47%	51.86%	51.52%

En la **tabla 1.1**, se reúnen los datos de participación electoral de los últimos cuatro procesos (locales y concurrentes).

El Distrito cuatro, correspondiente a Nogales Norte, históricamente es uno de los que tiene a lo largo de estos últimos procesos los niveles de participación más bajos. Al contrario, el Distrito veintiuno, del municipio de Huatabampo, tiene los niveles de participación más alto, donde en él proceso electoral correspondiente al 2011-2012, estuvo cerca de llegar a un setenta por ciento de participación.

En términos generales, podemos apreciar que la parte norte del Estado, tiene los porcentajes de participación más baja. Municipios como San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, están por debajo de la media.

Mientras que el Sur, integrado por Huatabampo, Etchojoa, Cajeme, entre otros, tienen niveles de participación arriba de la media de cada proceso.

Así mismo, el nivel de participación electoral más alto se dio en el proceso 2011-2012, en donde se llegó a una media del 57.47%, mientras que el proceso con menor participación fue el 2017-2018 con 51.52%. En general la participación de la ciudadanía ha ido a la baja, es un comportamiento similar a los que se vive en todas las entidades federativas y a nivel nacional.

Gráfica 1.1.- Comparativo de participación electoral



Gráfica 1.2.- Comparativo de participación por Distrito Local en Proceso Electoral 2017-2018.

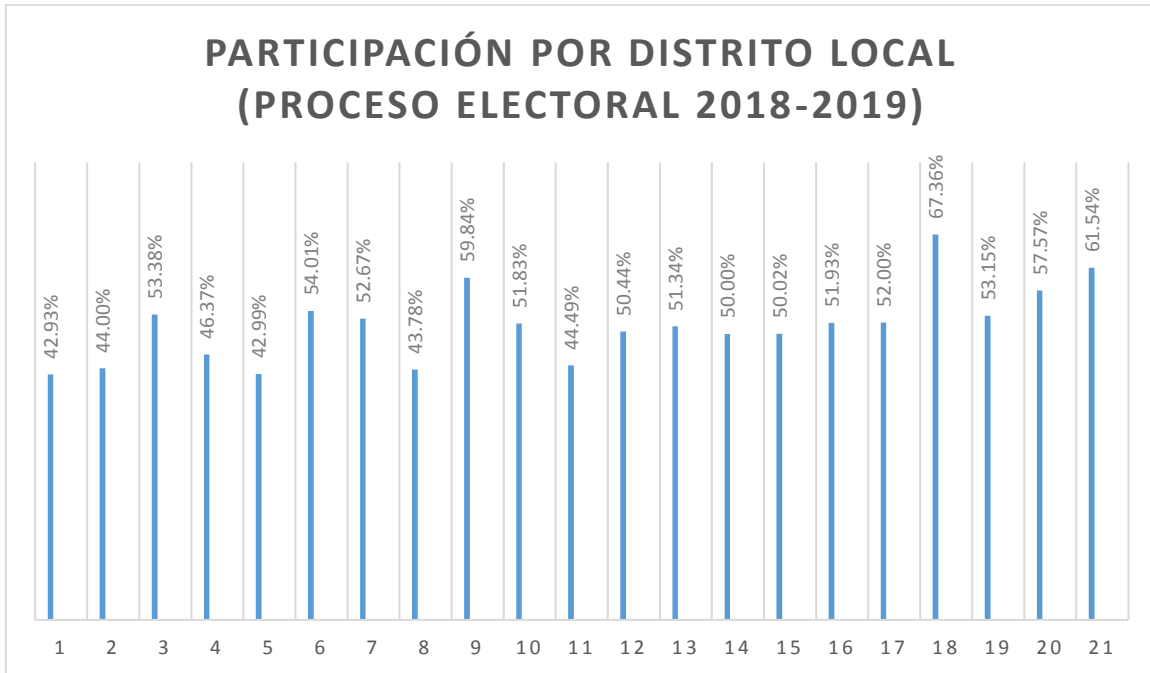


Gráfico 1.3.- Comparativo de participación electoral en proceso concurrente (2011-2012 y 2017-2018)

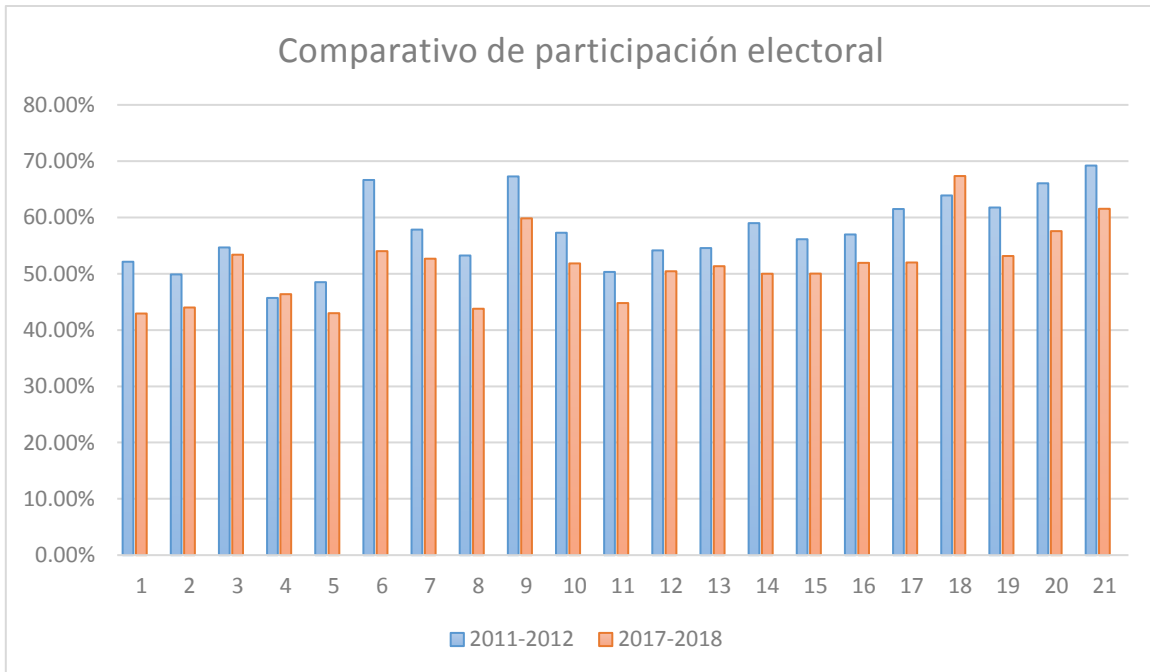


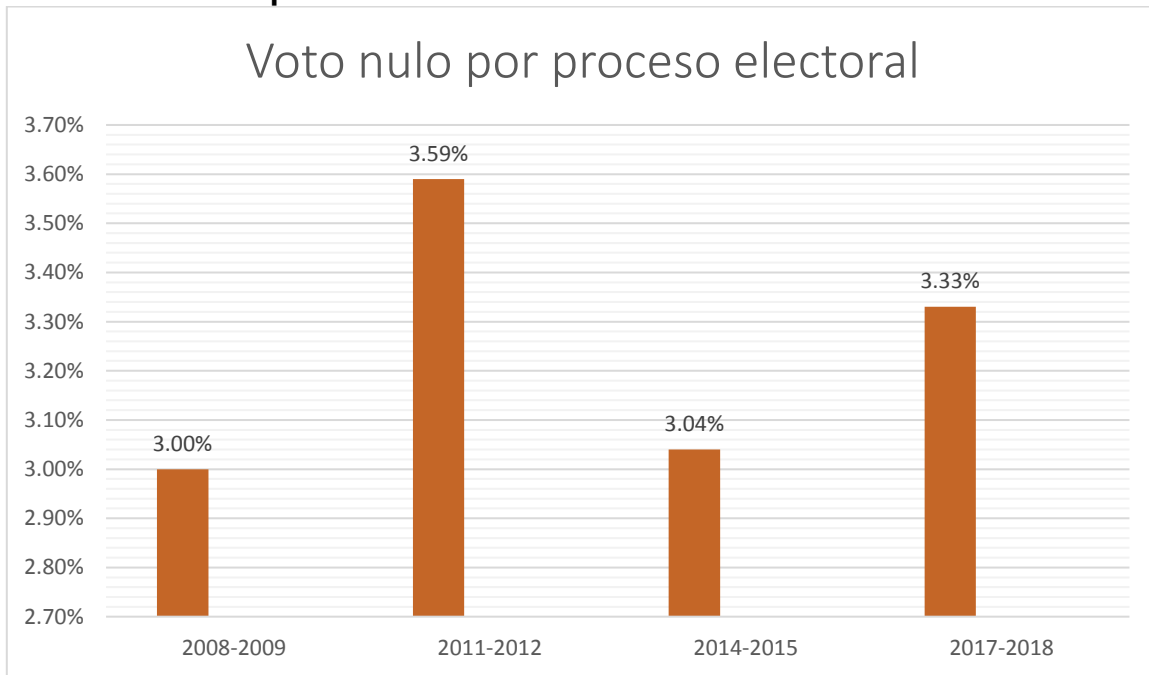
Tabla 2.1 Votos nulos por proceso electoral.

DISTRITO	2008-2009		2011-2012		2014-2015		2017-2018	
I.- SAN LUIS RIO COLORADO	861	2.78%	1172	2.94%	847	4.29%	1300	2.98%
II.- PUERTO PEÑASCO	858	2.36%	1327	2.45%	1140	2.36%	1417	3.65%
III.- CABORCA	998	2.79%	1503	3.11%	1042	2.19%	2234	4.55%
IV.- NOGALES NORTE	679	2.82%	1440	3.69%	722	2.78%	1611	3.22%
V.- NOGALES SUR	832	3.42%	1225	2.30%	1242	3%	1515	3.39%
VI.- CANANEA	1137	2.59%	2900	5.11%	1279	5.65%	1621	3.04%
VII.- AGUA PRIETA	1392	2.77%	1229	2.42%	870	4.06%	1847	3.50%
VIII.- HERMOSILLO NOROESTE	1593	2.78%	1287	2.17%	1464	2.98%	1234	2.90%
IX.- HERMOSILLO CENTRO	2538	3.42%	1866	2.74%	1542	2.56%	1677	3.26%
X.- HERMOSILLO NORESTE	1995	3.09%	1465	2.61%	1342	3.33%	1740	3.37%
XI.- HERMOSILLO COSTA	1555	3.46%	1658	3.13%	1486	3.27%	1305	3.08%
XII.- HERMOSILLO SUR	1716	3.45%	2002	3.84%	1249	2.94%	1349	2.85%
XIII.- GUAYMAS	1122	4.20%	3519	7.17%	1042	2.59%	1273	2.56%
XIV.- EMPALME	1500	3.15%	1987	4.27%	1187	3.75%	1323	3.42%
XV.- CD OBREGÓN SUR	781	2.47%	2240	4.94%	827	3.11%	1556	2.90%
XVI.- CD OBREGÓN SURESTE	962	3.66%	1711	3.76%	902	2.58%	1666	3.10%
XVII.- CD OBREGÓN CENTRO	1194	2.77%	1851	2.62%	1069	2.63%	1463	2.63%
XVIII.- CD OBREGÓN NORTE	1188	2.93%	2566	4.76%	1003	2.38%	3485	4.52%
XIX.- NAVOJOA NORTE	1194	2.35%	1301	2.74%	885	2.56%	1285	2.63%
XX.- ETCHOJOA	2047	3.54%	3584	6.01%	1306	2.71%	1795	3.56%
XXI.- HUATABAMPO	988	2.29%	1355	2.68%	925	2.13%	2705	4.76%
	27130	3.00%	39188	3.59%	23, 371	3.04%	35401	3.33%

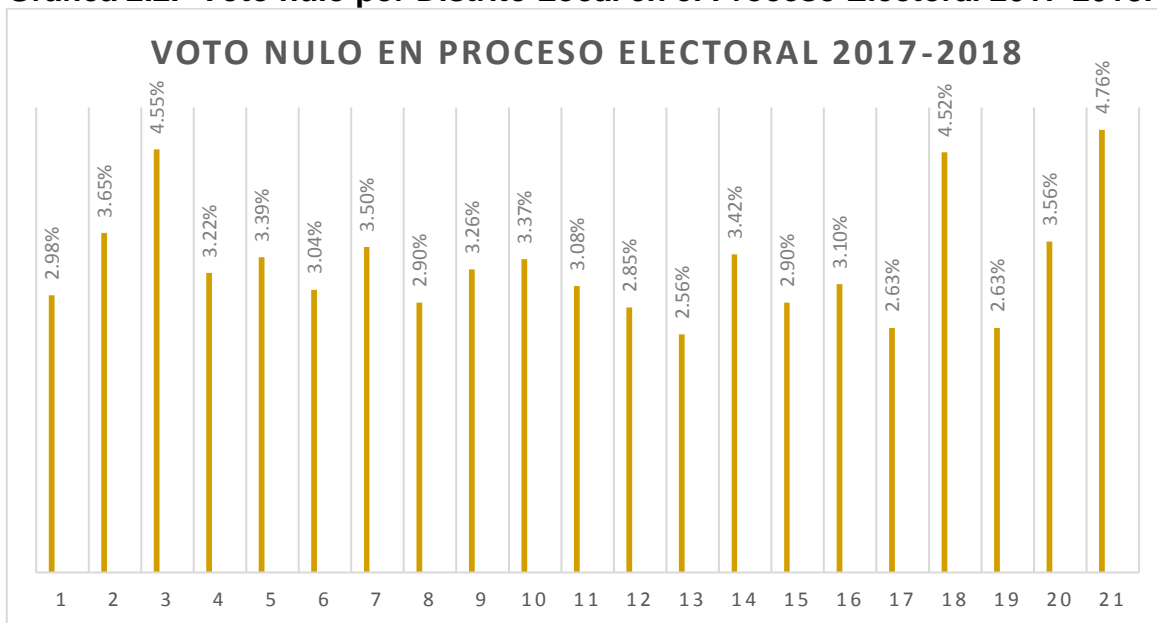
La **Tabla 2.1** nos muestra los porcentajes de votos nulos de los últimos cuatro procesos electorales (locales y concurrentes). La cual indica que los votos nulos se elevan en los procesos federales; sin embargo en los procesos sujetos de estudios, nos percatamos que oscilan entre el 3% y 4%.

Nota.- La anulación del voto involuntariamente o por error tiene un importante componente en el acceso a la información de la que dispone el electorado al emitir su sufragio. De ahí que resulten cruciales las estrategias que lleven a cabo de parte de Instituciones Electorales y de Partidos Políticos, para difundir información sobre cómo votar.

Gráfica 2.1.- Comparativo de voto nulo.

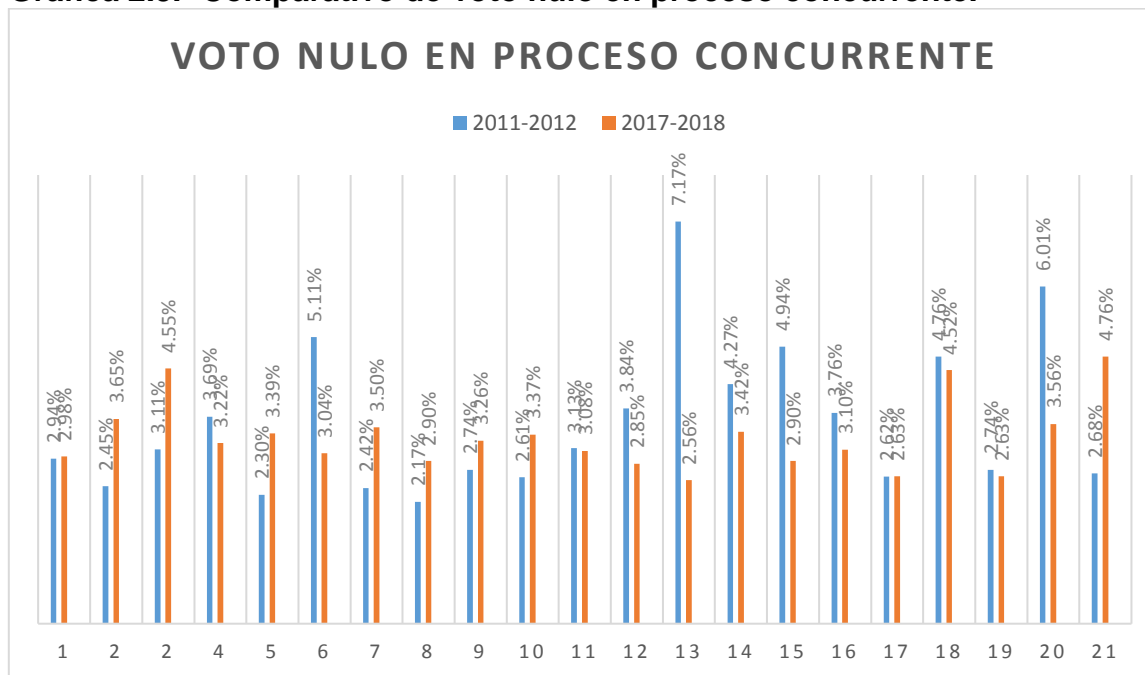


Gráfica 2.2.- Voto nulo por Distrito Local en el Proceso Electoral 2017-2018.



Nota.-El porcentaje alto de votos nulos se da, ante un escenario complejo, en el que hubo elecciones locales y federales concurrentes y variedad de alianzas electorales.

Gráfica 2.3.- Comparativo de voto nulo en proceso concurrente.



Por último, se realizó un comparativo de la proporción de voto nulo en los dos últimos procesos locales concurrentes. Si bien, por una parte debemos de recordar que la participación electoral disminuyó en el proceso del 2018 en comparación con el 2012, no fue así en el caso de la emisión de votos nulos. Vemos que en la mayoría de los Distritos, se muestra un crecimiento considerable.

3.- Conclusiones

Desde el punto de vista conceptual un voto nulo es aquel que no reúne los requisitos legales para ser válido.

El derecho al sufragio o voto activo es una prerrogativa reconocida a los ciudadanos en el derecho internacional y en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La práctica del voto nulo (y del voto en blanco) es uno de los desafíos de los sistemas democráticos, pues el ejercicio del sufragio constituye una de las manifestaciones de la ciudadanía.

Podríamos decir que el voto es el acto cívico a través del cual cada elector expresa su sentimiento de pertenencia a la colectividad, ejerce un derecho y cumple un deber que le impone su condición de ciudadano.

El voto nulo y del voto en blanco está asociado en la doctrina con el de la abstención tradicional (o pasiva), que se puede definir como “la inactividad u omisión en la emisión del voto, voluntaria o técnica”.

En el reciente proceso electoral 2017-2018 se consideró una sociedad desencantada con la democracia y un ciudadano que desconfía de las instituciones, por lo que el voto nulo pudiera considerarse como una expresión en la emisión de un voto de protesta. Así pues, el voto nulo intencional y su especie, el voto en blanco, tienen su razón de existir en el respeto al derecho al sufragio y en la libertad de expresión de los electores.

La emergencia del voto nulo en dicho proceso electoral está relacionada con un fenómeno que podemos apreciar en las sociedades de nuestros tiempos: el rechazo hacia los políticos y hacia los partidos políticos.